Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 137 - Viernes, 18 de julio de 2025

página 7756/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 29 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre expediente autorización de las obras de emergencia y de los servicios en la línea Sevilla-Huelva, tramo la Palma del Condado-San Juan del Puerto/Moguer, como consecuencia de las inundaciones provocadas por la Borrasca Garoé el 20 de enero de 2025 (PP. 1145/2025).

De conformidad con lo previsto en el artículo 53.3 y 78 ter.2 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se hace público para general conocimiento que durante el periodo de información pública de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOJA, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento, cuyas características se reseñan a continuación, puedan presentar las correspondientes reclamaciones por escrito, ante la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, en cualquier registro de la Administración y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente núm.: 2025AUT001533HU (Ref. Local: 33.636-OBC).

Nombre: ADIF.

Registro solicitud: 28.5.2025.

Términos municipales: La Palma del Condado, Niebla y San Juan del Puerto (Huelva). Cauce: Arroyo del Sapo hondo o del Pino, Arroyo innominado, Arroyo de la Cana, Arroyo de la Bujona, Arroyo de Arzobispo, Arroyo Canillejas.

Obras a realizar: Actuaciones de emergencia por daños de DANA en línea férrea L440. Ubicación: Línea férrea L440 Tramo La Palma del Condado-San Juan del Puerto/Moguer, entre el PK 73+700 y PK 93+920 en el trayecto La Palma del Condado-Huelva Mercancías.

Demarcación hidrográfica: Tinto, Odiel y Piedras.

La documentación estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas sitas en C/ Emires, 2 A, Huelva, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos. Una vez que la persona acredite su condición de interesada en el procedimiento y disponga de toda la documentación, se le otorgará un plazo de 20 días para presentar las alegaciones que considere convenientes, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 29 de mayo de 2025.- El Delegado, Álvaro Burgos Mazo.

